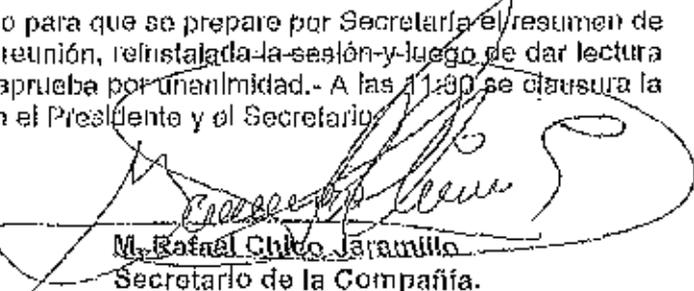


ACTA No. 85.- JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A., celebrada en la ciudad de Cuenca, el día 29 de Marzo de 2016.- El día 29 de Marzo de 2016, a las 10H10, en la sala de capacitación de la compañía ubicada en el kilómetro 2.8 de la carretera Panamericana Norte, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Continental Tire Andina S.A.- Preside la reunión el Señor José Cuesta Vásconez, actúa de Secretario el Abg. M. Rafael Chico Jaramillo.- A la sesión acuden personalmente o como apoderados de los accionistas el 67.61 % del capital pagado de la Compañía, conforme consta del listado que forma parte de la presente acta.- Asisten también los señores Ferdinand Hoyos, Presidente Ejecutivo y Lcdo. Diego Figueroa Vicepresidente de Finanzas, además los Ingenieros Juan Malo Jaramillo y Hernán Arizaga Bravo, Comisarios de la Compañía.- El Señor Presidente declara instalada la sesión, e informa que de acuerdo a la nueva normativa, es necesario que la Junta sea gravada; inmediatamente dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada por la prensa en la edición de los diarios El Herald de Ambato, El Universo de Guayaquil, El Comercio de Quito y El Mercurio de Cuenca, el día 22 de Febrero de 2016, que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y el Estatuto de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de la COMPAÑÍA CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A., a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, en la Multifisala de Capacitaciones de la Compañía, ubicada en la vía Panamericana Norte kilómetro 2.8, el día 29 de Marzo de 2016, a las 10H00, con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. De manera especial e individual se está convocando, por este medio y en su dirección registrada, a los Comisarios de la Compañía, Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo, en: Paso Mitchell 1-03 y Av. Américas, CURTESA; y al Ing. Hernán Arizaga Bravo, en: Gran Colombia 13-63 y E. de Toral. 1.- Acta de la última sesión de Junta General de Accionistas; 2.- Informe que a nombre del Directorio presentará el Presidente de la Compañía; 3.- Informes que presentarán el Presidente Ejecutivo, Comisarios y Auditor Externo por el ejercicio económico de 2015; 4.- Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2015 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y, adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015; 6.- Aumento del capital suscrito; 7.- Reforma al artículo 4 del estatuto; 8.- Selección del Auditor Externo; 9.- Designación de Comisarios Principales y Suplente; 10.- Resumen de mociones y resoluciones.- Cuenca, 22 de Febrero del 2016.- F) José F. Cuesta Vásconez, Presidente de la Compañía; F) Ferdinand Hoyos, Presidente Ejecutivo.- NOTA: Los documentos que conocerá la Junta General estarán a disposición de los señores accionistas con la anticipación de 15 días al fijado para la reunión, en las oficinas de la Compañía Continental Tire Andina S.A., ubicadas en la Panamericana Norte, km 2.8, de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay; la exhibición de tales documentos se cumplirá con la

anticipación de 15 días a la fecha en que se celebre la Junta, en la dirección de la Compañía antes señalada."- 1.- A continuación por secretaría se da lectura del acta No 84 de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de Marzo de 2015, documento que es aprobado por unanimidad.- 2.- De inmediato el Sr José Cuesta Vásconez da lectura del informe del Presidente de la Compañía que, a nombre del Directorio, pone a consideración de los accionistas por el ejercicio económico del 2015, documento que es aprobado por unanimidad con la constancia de que se abstuvieron de votar los administradores.- 3.- De inmediato el señor Ferdinand Hoyos da lectura al informe de Presidencia Ejecutiva por el año 2015; por secretaría se da lectura a los informes que presentan los señores Comisarios y Auditor Externo de la Empresa por el mismo período; la Presidencia somete a votación los informes leídos, documentos que se aprueban por unanimidad con la constancia de que se abstuvieron los administradores.- 4.- En el siguiente punto de la agenda, se pasa a considerar el balance general y el estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2015, documentos que se aprueban por unanimidad y con la constancia de que no votaron los administradores.- 5.- En el siguiente punto de la agenda, el Señor Presidente informa que el Directorio recomienda una política de reparto de utilidades a largo plazo, y que por ello sugiere, que de las utilidades disponibles del ejercicio económico del 2015, luego de provisionar el 10% a reserva legal, se declare un dividendo equivalente al 30% a todos los accionistas y que se capitalice la diferencia; el Economista Fernando Vásquez pide la palabra y expresa a nombre de sus representadas que de conformidad con el derecho que le asiste, solicita un reparto del 50% de las utilidades disponibles del ejercicio 2015; el Señor Presidente de la Compañía, señala que al ser un derecho el que solicita el accionista se procederá conforme a su solicitud. 6.- Siguiendo con la agenda, por unanimidad resuelve aumentar el capital suscrito de la Compañía hasta por la suma de USD 8'458.771,86, con cargo a las siguientes cuentas: el 50% de las utilidades disponibles del 2015 hasta por la suma de USD 6'041.979,90, para todos los accionistas en proporción a su capital suscrito en uso de su derecho de atribución, todo en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración de capital que forma parte de la presente acta y; adicionalmente, por compensación de créditos, con cargo al 20% de las utilidades del 2015 que han sido declaradas como dividendo en efectivo y no retiradas, para lo cual se deberá suscribir el respectivo boletín dentro de los plazos y proceso establecido en la Ley, hasta por la suma de USD 2'416.791,96. Adicionalmente la Junta General, autoriza al Presidente Ejecutivo negociar las fracciones que han quedado pendientes de aumentos de capital de años anteriores y las que puedan resultar en el presente aumento, y el excedente, de existirlo, se mantendrá en una cuenta especial para ser utilizada en nuevos aumentos de capital.- 7.- Como consecuencia del punto anterior, por unanimidad se resuelve reformar el artículo 4 del estatuto social de la empresa, para que guarde armonía con el nuevo capital suscrito.- 8.- La Junta resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo a KPMG del Ecuador Cía. Ltda.- 9.- Por unanimidad se designa como Comisarios Principales a los señores Ing. Juan Malo Jaramillo, y Hernán Artzaga Bravo; y, como Comisarios Suplentes a los Señores Ingenieros Juan Carlos Alarcón Chiriboga y Oswaldo Merchán Manzano; y se delega a la administración la fijación de sus honorarios.- 10.- Se

concede un momento de receso para que se prepare por Secretaría el resumen de mociones y resoluciones de la reunión, reinstalada la sesión y luego de dar lectura al documento preparado se lo aprueba por unanimidad.- A las 11:30 se clausura la sesión y para constancia firman el Presidente y el Secretario.


Sr. José Cuesta Vásquez
Presidente de la Compañía


Sr. Rafael Chito Jaramillo
Secretario de la Compañía.